120.11

ANEXO 01.
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS DEL SECTOR

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, deber de análisis de las Entidades Estatales, la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del Riesgo. Para lo cual se deja constancia en el presente documento así:

1. INTRODUCCIÓN

La función de la adquisición de bienes o servicios debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades públicas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación contractual que permita satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso contractual el cual será publicado en el portal SECOP II.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CONTRALORÍA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, como entidad encargada del control fiscal y la auditoría de los recursos públicos, cuenta con un sistema financiero ERP que le permite gestionar de manera eficiente sus operaciones contables y presupuestales. Adicionalmente, un sistema ERP facilita el cumplimiento de la normatividad vigente en materia contable, presupuestal y financiera aplicable al sector público, incluyendo los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, las normas de control interno y las exigencias de los entes de vigilancia. La automatización de controles, validaciones y reportes fortalece los mecanismos de autocontrol y permite identificar de manera oportuna inconsistencias o riesgos financieros.

Desde la perspectiva de la transparencia y la rendición de cuentas, el ERP financiero permite generar información clara, estructurada y verificable, indispensable para la elaboración de informes financieros, auditorías internas y externas, y para atender los requerimientos de los organismos de control y de la ciudadanía. Asimismo, contribuye a una mejor planeación y ejecución presupuestal, apoyando la toma de decisiones basada en información confiable y en tiempo real.

En este sentido, la contratación del servicio de un sistema financiero ERP no solo responde a una necesidad operativa, sino que constituye un elemento estratégico para fortalecer la gestión institucional, la eficiencia administrativa y la credibilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca como garante del adecuado manejo de los recursos públicos.

La necesidad que busca satisfacer la Contraloría con la prestación del servicio ofrecido por SYSMAN S.A.S. se centra en la actualización constante del sistema financiero y en el soporte especializado necesario para adaptar la plataforma a los cambios normativos y operativos que se implementan en el sector público. SYSMAN S.A.S. proporciona actualizaciones periódicas que aseguren que el sistema cumpla con las nuevas regulaciones y estándares establecidos por las autoridades competentes, lo que permitirá a la Contraloría mantenerse alineada con las normativas del sector público.

El objetivo principal de la adquisición de este servicio es garantizar que el sistema ERP no solo se mantenga actualizado en términos de funcionalidades y características, sino que también continúe

siendo completamente compatible con las nuevas leyes, regulaciones y disposiciones fiscales que surgen constantemente. SYSMAN S.A.S. proporcionará un acompañamiento continuo en la implementación de estas actualizaciones, ajustando el sistema para garantizar su cumplimiento con los requisitos normativos y brindando soporte técnico especializado cuando se presenten desafíos en su adaptación.

La actualización del sistema no solo se refiere a mejoras tecnológicas o nuevas funcionalidades, sino que también abarca el ajuste a las normativas legales que impactan los procesos financieros y contables de la Contraloría. SYSMAN S.A.S. se encargará de realizar las modificaciones necesarias para asegurar que el sistema esté alineado con las nuevas exigencias del sector, lo que incluye la implementación de nuevas características que respondan a las disposiciones legales y regulatorias en Colombia.

Además de las actualizaciones, la Contraloría requiere un acompañamiento adecuado para la implementación de estos cambios. SYSMAN S.A.S. proporciona un soporte técnico continuo que permitirá a la entidad resolver cualquier duda o incidencia relacionada con las nuevas actualizaciones o con el uso del sistema en general. Este soporte estará disponible de manera remota, lo que facilitará una respuesta ágil y eficiente ante cualquier inconveniente o necesidad de asistencia técnica.

El soporte técnico de SYSMAN S.A.S. se centra en proporcionar soluciones rápidas a los incidentes que puedan surgir durante el uso del sistema, así como en asegurar que los usuarios estén debidamente capacitados y preparados para aprovechar las nuevas funcionalidades y ajustes. La entidad contará con un equipo de expertos de SYSMAN para atender cualquier consulta o problema que se presente, y recibir un acompañamiento detallado en la implementación de los cambios que resulten de las actualizaciones normativas.

Dado que el sistema financiero de la Contraloría ya está implementado y funcionando, la principal necesidad es mantenerlo actualizado y asegurarse de que cualquier cambio normativo sea integrado de manera eficiente y oportuna. SYSMAN S.A.S. proporcionará la actualización de manera periódica, de acuerdo con los requerimientos legales y las nuevas disposiciones que afecten a los sistemas financieros públicos. Además, la empresa se encargará de brindar el soporte necesario para la correcta implementación de cada actualización, garantizando que el sistema continúe funcionando de manera óptima y sin interrupciones.

El servicio de Trámites en Línea (TOL) también forma parte de la necesidad de la Contraloría para mejorar la accesibilidad y eficiencia en la gestión de trámites administrativos. Con la implementación del TOL, la Contraloría podrá facilitar a los ciudadanos y empleados la realización de trámites en línea, como la consulta, impresión y descarga de certificados o desprendibles de nómina. Este servicio también será actualizado para garantizar que cumpla con las normativas legales y tecnológicas vigentes, asegurando su disponibilidad y confidencialidad en todo momento.

Además de la actualización del sistema y el soporte técnico, SYSMAN S.A.S. también ofrecerá servicios complementarios bajo demanda, como la capacitación continua del personal de la Contraloría. Dado que el sistema ERP es complejo y está en constante evolución, es fundamental que los funcionarios de la Contraloría estén capacitados para utilizar todas las funcionalidades del sistema de manera eficiente. SYSMAN S.A.S. proporcionará sesiones de capacitación periódicas para asegurar que el personal esté actualizado en el uso del sistema, así como en las nuevas características y funcionalidades que se implementen como parte de las actualizaciones.

Por tanto, la necesidad que la Contraloría del Valle del Cauca pretende satisfacer con la contratación de Sysman S.A.S. se enfoca en la actualización constante de su sistema ERP, para garantizar que este siga cumpliendo con las nuevas regulaciones y normativas que surgen en el ámbito financiero y fiscal. A través de un servicio integral que incluye actualizaciones periódicas, soporte técnico especializado, capacitación y servicios complementarios, Sysman S.A.S. proporcionará a la Contraloría las herramientas necesarias para mantener su sistema actualizado, seguro y eficiente, garantizando así una gestión pública transparente y conforme a la ley.

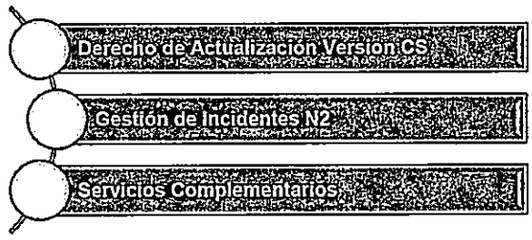
La prestación de un servicio de un sistema financiero ERP es necesaria para la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en su calidad de ente de control, porque permite integrar, automatizar y estandarizar la gestión de las operaciones contables y financieras, garantizando oportunidad, trazabilidad y confiabilidad de la información. Este tipo de sistema fortalece el control interno, facilita el cumplimiento de la normatividad contable y fiscal vigente, mejora la transparencia en el manejo de los recursos públicos y optimiza la generación de reportes para la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante los organismos de vigilancia y la ciudadanía.

2.1 OBJETO A CONTRATAR:

PRESTAR SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN SYSMAN® SOFTWARE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, Y NÓMINA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS SOBRE BASE DE DATOS ORACLE, PLATAFORMA WINDOWS Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE TRÁMITE EN LÍNEA CONSISTENTE EN GENERACIÓN DE DESPRENDIBLES DE NÓMINA Y CONSTANCIAS LABORALES DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta que la entidad requiere actualizar sus sistemas de información, se desarrollará el servicio basado en los siguientes servicios:



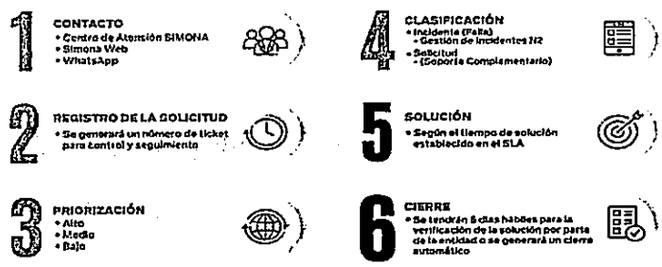
Derecho de Actualización ERP Sysman CS: La entidad tendrá derecho a recibir las nuevas versiones que sean realizadas durante el tiempo de vigencia del contrato. Este derecho de actualización refleja el trabajo constante de nuestro equipo de desarrollo, enfocado en incorporar mejoras, optimizaciones y nuevas funcionalidades en los módulos que conforman nuestra solución, tanto en su versión cliente/servidor como en la versión web, en respuesta a procesos de innovación interna y a las disposiciones legales vigentes en Colombia.

Soporte remoto (N2): El Servicio Remoto de Gestión de Incidentes Nivel 2 ha sido diseñado para proporcionar un soporte sólido y garantizar la continuidad operacional del sistema después de su puesta en marcha. Este servicio se rige por buenas prácticas de gestión de servicios de tecnología, y se formaliza mediante Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) que establecen el alcance, los tiempos de respuesta y las responsabilidades, asegurando la atención oportuna a cualquier situación que impida el uso efectivo del sistema.

Con el fin de optimizar la eficiencia del servicio de soporte, la entidad debe establecer una Mesa de Ayuda interna (Nivel 1) conformada por el administrador de TIC y un usuario líder por cada módulo implementado, quienes deberán contar con la certificación de nuestros cursos virtuales para gestionar en primera instancia las solicitudes de los usuarios. Si la dificultad del incidente no puede resolverse internamente, la entidad podrá escalar el caso (debidamente documentado) a nuestros especialistas de Soporte Remoto Nivel 2 (N2) quienes realizarán la revisión, análisis y solución del caso.

Tanto la solicitud de atención de un incidente, como el seguimiento de los casos se realiza a través de nuestra herramienta virtual *Simona Digital.*

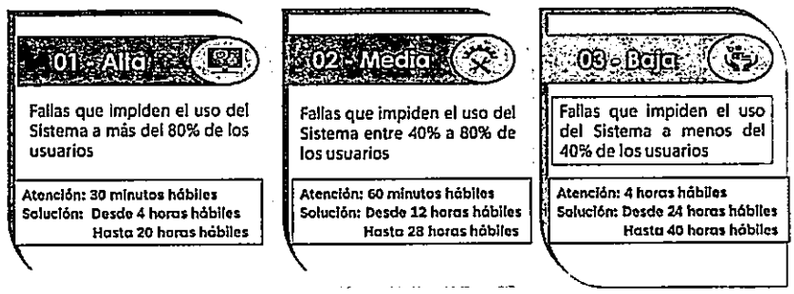
SYSMAN realizará la atención con las siguientes características, procesos y condiciones descritos en la siguiente gráfica:



a) Proceso de Atención: La atención de incidentes se hará exclusivamente a través de los canales de comunicación puestos a disposición por nuestra mesa de servicios:

- Una vez sea reportado el incidente, se realiza la clasificación y priorización de este, y en caso de ser necesario, un funcionario de SYSMAN, contactará al Nivel 1 de la entidad para ampliar la información.
- La solución del incidente podrá generarse a través de una instrucción, recomendación o la generación de una nueva versión del software, para evitar que el error se repita.
- Al confirmarse la solución, se procederá al cierre formal del incidente con el registro del tiempo real de atención.
- Si la falla reportada origina registros inadecuados o errados en la base de datos, el servicio de soporte incluye la guía de corrección de datos y el desarrollo de los scripts necesarios para automatizar la recomposición de estos, pero no incluye el arreglo manual de los mismos.

b) Tiempos de Atención
El proceso de atención y solución de incidentes tendrá los siguientes tiempos de atención, de acuerdo con su criticidad:



Adicionalmente, es importante resaltar que se pueden presentar situaciones donde un incidente no puede ser resuelto dentro de los tiempos mencionados, ya sea por dificultad técnica en encontrar la verdadera causa de la falla, o por la necesidad de desarrollar algún ajuste en el código fuente que evite que la situación se vuelva a presentar, en cuyo caso SYSMAN se compromete a entregar una solución parcial o temporal en el menor tiempo posible, mientras construye el código de reparación definitivo, sin que esto sea considerado como incumplimiento de los acuerdos de servicio por parte de SYSMAN. Este servicio se presta a través de su canal digital "*SIMONA DIGITAL*"

De acuerdo con la periodicidad acordada con la entidad, SYSMAN enviará exclusivamente a través de correo electrónico, un informe a la entidad con el detalle de los incidentes y solicitudes registrados, indicando su estado, con el detalle de tiempos de atención y soluciones brindadas.

Estos informes serán entregados única y exclusivamente a través de correo electrónico, en digital y en los formatos establecidos por nuestro sistema de gestión de calidad.

C) Horarios de Atención

Día	Mañana	Tarde
Lunes a Viernes	8:00 a.m. - 12:00 p.m.	2:00 p.m. - 5:00 p.m.

d) Biblioteca Digital de Atención

Este servicio tiene como complemento el acceso sin límite al portal de conocimiento o biblioteca digital en la que se puede encontrar herramientas como:

- Base de datos de errores frecuentes en el uso del sistema
- Cápsulas de conocimiento
- Videos de Webinar realizados por Sysman, Entre otros

e) Servicios Complementarios

La CONTRALORIA podrá requerir otros servicios complementarios diferentes a fallas o interrupciones del aplicativo tales como capacitaciones, acompañamientos y asesoría en general, a través de servicios complementarios, tales como:

Servicios Complementarios	Descripción
Capacitación	Para los casos en que la entidad considere la necesidad de Re capacitación en temas funcionales o técnicos a su personal actual o nuevo
Acompañamiento o Consultoría Virtual	Este servicio aplica cuando la entidad requiera acompañamiento en la ejecución especial de procesos del sistema como cierres, aperturas por nuevo año, reliquidaciones de nómina, generación de reportes a entes de control, entre otros. Este servicio no incluye la verificación de la información por lo tanto eximo a Sysman de cualquier responsabilidad por la calidad, autenticidad y origen de los datos.
Re- Parametrización	Este servicio aplica cuando el cliente requiera Re Parametrizar algún modulo para lograr una nueva funcionalidad o una funcionalidad modificada. No incluye desarrollos a la medida.
Apoyo o Asesoría en uso de la aplicación	Cuando el usuario requiere ayuda o asesoría en el uso del sistema por desconocimiento o falta de claridad en el proceso.
Análisis de Viabilidad para Nuevo Requisito	A través de este servicio Sysman ofrecerá las mejores alternativas para lograr la implementación de un nuevo requisito de la entidad
Apoyo en la Actualización de Versión	Cuando el Cliente NO tiene la última versión instalada y desea que un Profesional de Sysman, realice la instalación o actualización.
Configuración de formatos y apuntamientos para los tramites en línea	Para casos en que la entidad adquiera nuestro módulo de Tramites en Línea, será indispensable tener horas contempladas para la configuración personalizada de los formatos asociados a los tramites web para los ciudadanos, así como la configuración a los servidores de la página web o servidor IP de la entidad donde los mismos estarán expuestos.

Para programar los servicios complementarios de capacitación y acompañamiento o consultoría virtual, el supervisor del contrato deberá autorizar la solicitud de manera formal en la herramienta de gestión de tickets definida para tal fin (GLPI), con mínimo ocho (8) días de anticipación, ingresando al siguiente link: https://simona.SYSMAN.com.co/front/central.php.

SYSMAN, realizará el agendamiento de una sesión de soporte y será notificado a través de un correo de respuesta con el número del ticket generado. El agendamiento estará sujeto a la disponibilidad de nuestros profesionales de soporte complementario.
Si la entidad no puede asistir al agendamiento programado, debe informar con 24 horas de anterioridad o se dará por cerrado el ticket a conformidad y la entidad deberá realizar una nueva solicitud.

Los servicios complementarios, serán facturables según consumo y de manera vencida de acuerdo con la forma de pago de la presente oferta y serán ejecutadas exclusivamente de manera remota. En caso de que la entidad, por apropiación presupuestal deba estimar una cantidad de horas a consumir, debe tener en cuenta que no estará obligado a consumirlas en su totalidad, Por lo tanto, las horas no utilizadas no presentarán impedimento para la liquidación del contrato al término del plazo de ejecución.

El servicio de soporte complementario no incluye la ejecución directa de labores de operación del sistema tales como:

- Ejecución de Procesos
- Registro de Novedades
- Presentación de informes a Entes de Control

En pro de la integridad del producto, todas las solicitudes de desarrollo que sean realizadas por la entidad serán evaluadas por el comité técnico-funcional de SYSMAN, quien dará una viabilidad técnica para poder ser aceptada o rechazada. Si esta cumple con las condiciones para ser ejecutada, la Entidad deberá aprobar el desarrollo para posteriormente salir a producción

f) Módulos o Subsistemas

incluye los derechos de actualización y demás servicios sobre los siguientes módulos y en la versión Cliente Servidor únicamente:

- **CONTABILIDAD**
- **TESORERÍA**
- **CONTROL PRESUPUESTAL**
- **ALMACÉN E INVENTARIOS**
- **NÓMINA**

g) Complementos de software

Servicio de Tramites en Línea (TOL): El objetivo de esta funcionalidad es facilitar a los contribuyentes o usuarios de la entidad consultas, impresión, descarga de certificados, desprendibles e inscripciones a portales web de las entidades, entre otros, cumpliendo con los estándares de seguridad de acuerdo con la Ley de Protección de datos personales y certificados de seguridad. Se relacionan los trámites en línea que podrán ser implementados de acuerdo con lo requerido por la entidad:

Tramites disponibles

Nomina:

- Solicitud de volante de pago de nómina
- Solicitud de Certificación Laboral

2.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

a) EL CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento al contrato, según las Especificaciones Técnicas señaladas en el numeral 2.2
b) Prestar el servicio integral de soporte técnico, mantenimiento y actualización de los módulos de la solución SYSMAN® Software: Contabilidad, Tesorería, Control Presupuestal, Almacén e Inventarios, Y Nómina, actualmente instalados en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, sobre base de datos Oracle y plataforma Windows, garantizando su operación continua, segura y eficiente.
c) Poner a disposición, a través de medios electrónicos, la última versión liberada de los productos contratados por CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, ya sea por cambios normativos de orden nacional y/o mejoras en el Software.
d) Asociado a esta disposición, estarán disponibles, manuales de instalación, documentos y/o videos correspondientes a la utilización y/o aprovechamiento de dichos módulos.
e) Suministrar las actualizaciones necesarias según cambios de ley para los módulos instalados en la Contraloría.
f) Las versiones liberadas estarán ajustadas a Norma o Ley Nacional General: Abarca exclusivamente las leyes reglamentarias del orden "nacional" subordinadas a la jerarquía de la constitución y/o ley, que es aplicable durante el plazo de ejecución del proyecto.
g) Ofrecer apoyo y asistencia a los funcionarios de la entidad, en la instalación de las actualizaciones y en la operación del sistema descontable de la hora de soporte complementario.
h) Prestar el servicio de soporte virtual de acuerdo con los requerimientos levantados previamente con los usuarios de los aplicativos y que forman parte de la propuesta.
i) Prestar el soporte técnico en modo remoto en el manejo de los módulos contemplados en la propuesta presentada, desde la empresa SYSMAN, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5: p.m.
j) Realizar capacitación necesaria en cada uno de los módulos, descontando de las horas adquiridas de servicio complementario.
k) Apoyar el restablecimiento de la información de un año a otro sin que afecte la operación de la Contraloría descontable de la hora de soporte complementario.
l) Brindar garantía de calidad del producto durante la vigencia del contrato.
m) Garantía sobre los errores de los programas durante la vigencia del contrato.
n) Mantener vigentes, en los términos del contrato, todas las garantías que amparen el mismo.
o) Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida.

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

Las obligaciones contractuales se cumplirán a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, en todo caso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

2.5 VALOR POSIBLE DEL CONTRATO.

Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del presente contrato en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($39.857.577)** IVA incluido, el cual comprende todas las deducciones y descuentos que la ley determina.

2.5.1 FORMA DE PAGO

LA CONTRALORIA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) cuotas y/o proporcional a fracción de mes, previa certificación del supervisor del contrato de las horas de soporte según consumo de la entidad, que se tramitará dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación por parte del supervisor del contrato en la Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros de la factura comercial, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio que expida el supervisor del contrato y de la verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad social (Sistema de salud, riesgos Profesionales, pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, ICBF y SENA).

2.6 LUGAR DE EJECUCIÓN

Las obligaciones contractuales se cumplirán en el 5 y 6 piso de la Gobernación del Valle, ubicada en la calle 6 entre calles 8 y 9 de la ciudad de Cali.

3 ANÁLISIS DEL MERCADO

En 2026, el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) continúa consolidándose como uno de los principales motores del crecimiento económico en Colombia. Este comportamiento está estrechamente ligado a la ejecución de la Estrategia Nacional Digital 2023–2026, la cual prioriza la transformación digital del Estado, la ampliación de la conectividad, el fortalecimiento de capacidades digitales y el uso intensivo de tecnologías emergentes en la administración pública. Dichas políticas buscan aumentar la eficiencia institucional, mejorar la transparencia y optimizar la gestión de los recursos públicos, impactando directamente a entidades como la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/gobierno-del-cambio-presenta-estrategianacional-digital-2023-2026.aspx

El sector del software continúa afianzándose como una industria de impacto transversal en la economía nacional y global. Para 2026, el mercado colombiano de software mantiene una tendencia de crecimiento sostenido, impulsado principalmente por la demanda de soluciones empresariales como sistemas ERP, plataformas en la nube, automatización de procesos e inteligencia artificial. Estas soluciones se han convertido en herramientas clave para la modernización de los procesos administrativos y financieros del sector público. https://www.expertmarketresearch.com/reports/colombia-software-market

A nivel internacional, los organismos multilaterales continúan resaltando el papel estratégico de las TIC como habilitadoras del desarrollo económico y la competitividad en los países en desarrollo. La digitalización permite optimizar procesos, mejorar la gobernanza y facilitar la integración a mercados globales, especialmente en sectores como la gestión pública y el control fiscal, donde el uso de software especializado resulta determinante.

No obstante, persisten desafíos estructurales que limitan el pleno aprovechamiento del potencial del sector TIC en Colombia. Uno de los principales obstáculos sigue siendo el déficit de infraestructura digital, especialmente en zonas rurales y apartadas, donde el acceso a internet de alta velocidad continúa siendo limitado. Esta brecha afecta la implementación de sistemas tecnológicos avanzados en entidades públicas que requieren conectividad estable para operar plataformas ERP modernas y sistemas de información integrados.

Adicionalmente, el sector enfrenta una importante brecha de talento humano especializado. Para 2026, Colombia presenta un déficit significativo de profesionales en áreas como desarrollo de software, analítica de datos, ciberseguridad y computación en la nube. Esta situación limita la capacidad de las organizaciones públicas y privadas para implementar, mantener y evolucionar soluciones tecnológicas complejas, afectando la sostenibilidad de los procesos de transformación digital.

Otro factor que incide en el desarrollo del sector TIC es la estabilidad regulatoria. Aunque se han logrado avances en materia de transformación digital y gobierno electrónico, los cambios frecuentes en normativas fiscales, presupuestales y de contratación pública generan incertidumbre y dificultan la planeación a largo plazo de inversiones tecnológicas en el sector público, especialmente en sistemas críticos como los ERP institucionales.

En materia de propiedad intelectual y regulación del software, los organismos internacionales continúan señalando la necesidad de marcos normativos claros y estables. La falta de claridad o la complejidad

regulatoria puede incrementar los costos operativos y ralentizar la adopción de nuevas tecnologías en entidades públicas que deben garantizar el cumplimiento legal y fiscal de sus sistemas de información.https://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4632

Asimismo, las limitaciones de acceso a financiamiento y las asimetrías de información continúan afectando la adopción de tecnologías avanzadas, tanto en empresas proveedoras de software como en las entidades públicas usuarias. La actualización de sistemas ERP requiere inversiones constantes, lo que representa un reto para instituciones públicas con restricciones presupuestales.

A pesar de estos desafíos, el mercado TIC presenta oportunidades relevantes. La adopción de soluciones ERP en la nube, la actualización continua de plataformas de gestión pública y la provisión de servicios especializados de soporte y mantenimiento permiten a las entidades públicas cumplir con los cambios regulatorios y mejorar su eficiencia operativa. Empresas proveedoras de software para el sector público continúan fortaleciendo sus soluciones para responder a las exigencias normativas, contables y fiscales vigentes.

Finalmente, la transformación digital del sector público colombiano sigue siendo una prioridad estratégica para el Estado. La modernización de los sistemas de información, el soporte tecnológico continuo y la digitalización de trámites permiten mejorar la transparencia, optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la relación entre las instituciones públicas y la ciudadanía, consolidando el rol del sector TIC como pilar del desarrollo institucional en Colombia.

4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de servicios de software se sustenta en la necesidad permanente de las organizaciones, públicas y privadas, de apoyar sus procesos misionales, administrativos y financieros mediante herramientas tecnológicas que garanticen eficiencia, control y confiabilidad de la información. En un entorno cada vez más digital, los sistemas de software se han consolidado como un elemento esencial para la operación diaria, la toma de decisiones y el cumplimiento de obligaciones normativas.

De manera general, esta demanda es constante y creciente, impulsada por factores como la transformación digital, la automatización de procesos, la necesidad de interoperabilidad entre sistemas, los requerimientos de seguridad de la información y la actualización permanente frente a cambios normativos, técnicos y operativos. Las organizaciones requieren no solo la adquisición de soluciones de software, sino también servicios continuos de soporte, mantenimiento y actualización que aseguren su funcionamiento adecuado a lo largo del tiempo.

Asimismo, el aumento en el uso de plataformas en línea y servicios digitales genera una mayor demanda de soluciones de software confiables, seguras y disponibles, capaces de responder a las expectativas de los usuarios y a los estándares de calidad exigidos. En este contexto, el servicio de software se configura como una necesidad recurrente, estratégica y no sustituible, indispensable para garantizar la continuidad operativa y la sostenibilidad de los procesos institucionales.

5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

En 2026, el licenciamiento de software continúa ofreciéndose bajo diversos modelos que responden a las necesidades técnicas, legales y presupuestales de las organizaciones públicas y privadas. Entre los esquemas más utilizados se encuentran el software empaquetado, las licencias corporativas o por volumen (orientadas a empresas, instituciones académicas y entidades gubernamentales), así como el software preinstalado en equipos de cómputo. Desde una perspectiva económica y jurídica, resulta fundamental para las entidades públicas comprender las modalidades de licenciamiento disponibles, dado que estas determinan tanto el cumplimiento normativo como los costos asociados a la operación de los sistemas de información.

De acuerdo con lineamientos y conceptos técnicos emitidos por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la correcta clasificación y adquisición de licencias de software sigue siendo un aspecto clave para las entidades que implementan soluciones tecnológicas en sus procesos misionales y administrativos. En este contexto, los principales modelos de licenciamiento vigentes en 2026 incluyen:

- Software de Pago: Este modelo requiere el pago de una licencia, ya sea única o periódica (mensual o anual), para acceder al uso completo del software durante un período determinado. Es el modelo más utilizado en sistemas financieros, contables, administrativos y de gestión

empresarial (ERP), especialmente en entidades públicas, debido a la estabilidad, seguridad y soporte especializado que ofrecen los proveedores. Según análisis sectoriales recientes, las entidades gubernamentales colombianas continúan privilegiando soluciones de software pago para sistemas críticos, dada su mayor capacidad de respuesta ante auditorías, actualizaciones normativas y requerimientos de soporte técnico.

- Software Gratuito o Freeware: Este tipo de software se distribuye sin costo de adquisición y, en muchos casos, está asociado al software libre o de código abierto, el cual permite su uso, modificación y redistribución bajo determinadas licencias. Aunque representa una alternativa de bajo costo, su implementación en el sector público debe ser evaluada cuidadosamente, ya que puede implicar riesgos asociados a la seguridad de la información, la continuidad del servicio y la disponibilidad de soporte técnico especializado. En Colombia, las autoridades en materia de derechos de autor han reiterado la importancia de garantizar el cumplimiento de las licencias y la adecuada gestión del software libre en entornos institucionales.

- Shareware: Este modelo se sitúa entre el software gratuito y el software de pago. Generalmente se ofrece de forma gratuita por un período de prueba o con funcionalidades limitadas, permitiendo a los usuarios evaluar el producto antes de adquirir la licencia completa. En 2026, este esquema sigue siendo utilizado principalmente para aplicaciones especializadas, herramientas de productividad y soluciones de gestión que requieren validación previa antes de su adopción definitiva, aunque su uso en entidades públicas es más limitado debido a restricciones normativas y de contratación. https://www.gnu.org/philosophy/categories.es.html

En relación con las licencias de sistemas operativos, el mercado continúa dividiéndose principalmente entre licencias libres y licencias pagadas. Las licencias libres, como las distribuciones basadas en Linux, permiten su uso sin costo de licenciamiento y son ampliamente utilizadas en servidores y entornos especializados. Por su parte, las licencias pagadas, como Microsoft Windows, siguen predominando en entornos corporativos y gubernamentales debido a su compatibilidad, facilidad de uso, ecosistema de aplicaciones y soporte continuo del proveedor. https://www.microsoft.com/es-co/licensing https://www.linuxfoundation.org/about

En cuanto al proceso de adquisición de licencias para entidades públicas como la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el proveedor original del software suele ser el desarrollador de la solución. Sin embargo, en muchos casos, la comercialización de las licencias se realiza a través de distribuidores o partners autorizados. Un ejemplo representativo es Google Workspace, cuyas licencias se adquieren mediante distribuidores certificados, quienes pueden ofrecer esquemas de precios diferenciados según el volumen de usuarios y los servicios contratados. https://workspace.google.com/intl/es_co/pricing.html https://cloud.google.com/find-a-partner

Este modelo de intermediación permite a las entidades públicas acceder a precios más competitivos, soporte local y servicios adicionales de implementación y acompañamiento. El costo final de las licencias depende del tamaño del proveedor, el número de usuarios, el tipo de licencia y el nivel de soporte requerido, factores que deben ser evaluados cuidadosamente durante los procesos de contratación pública. https://learn.microsoft.com/es-es/partner-center/

La oferta de servicios de software se encuentra conformada por un mercado amplio y diverso de proveedores especializados, que incluyen desarrolladores de software, empresas de tecnología, integradores de soluciones y prestadores de servicios de soporte y mantenimiento. Estos actores ofrecen soluciones estandarizadas y a la medida, así como servicios asociados de implementación, actualización, soporte técnico y evolución funcional, dirigidos a distintos sectores económicos y niveles organizacionales.

De manera general, la oferta se caracteriza por su dinamismo y constante evolución, impulsada por los avances tecnológicos, la innovación permanente y la necesidad de adaptación a nuevas plataformas, arquitecturas y normativas. Los proveedores suelen contar con capacidades técnicas, equipos especializados y modelos de prestación flexibles, que les permiten atender requerimientos tanto de corto como de largo plazo, bajo esquemas presenciales, remotos o híbridos.

Asimismo, existe una oferta significativa de proveedores con experiencia en soluciones empresariales y sistemas de información críticos, lo que permite a las organizaciones contar con alternativas en términos de calidad, tiempos de respuesta y soporte especializado. En este contexto, el mercado ofrece

condiciones suficientes para garantizar la prestación del servicio de software de manera continua, competitiva y acorde con las necesidades operativas y estratégicas de las entidades usuarias.

6 ANALISIS ECONOMICO

La Contraloría departamental del Valle del Cauca ha realizado la siguiente contratación para la prestación del servicio de soporte y actualización de los módulos de la solución financiera SYSMAN:

a) Se relaciona contrataciones realizadas por la Contraloría en vigencias pasadas en este tipo de servicios

AÑO	SERVICIO	VALOR CONTRATO
2019	Contratar servicio de soporte y actualización de los módulos de la solución Sysman® Software: contabilidad, tesorería, control presupuestal, almacén e inventarios, nomina, administración de documentos, indicadores de gestión y control de contratos que se encuentran instalados sobre base de datos Oracle, herramienta Visual Basic For Applications, plataforma Windows y servicio especializado de desarrollo de trámite en línea de envió de desprendibles de nómina a correos electrónicos de funcionarios de la contraloría.	$25.000.000
2020	Contratar servicio de soporte y actualización de los módulos de la solución Sysman® Software: contabilidad, tesorería, control presupuestal, almacén e inventarios, nomina, administración de documentos, indicadores de gestión y control de contratos que se encuentran instalados sobre base de datos Oracle, herramienta Visual Basic For Applications, plataforma Windows y servicio especializado de desarrollo de trámite en línea de envió de desprendibles de nómina a correos electrónicos de funcionarios de la contraloría.	$25.000.000
2021	Contratar servicio de soporte y actualización de los módulos de la solución STEFANINI SYSMAN® Software: contabilidad, tesorería, control presupuestal, almacén e inventarios, nomina, administración de documentos, control de contratos que se encuentran instalados sobre base de datos Oracle, plataforma Windows y servicio de soporte y mantenimiento de trámite en línea consistente en generación de desprendibles de nómina y constancias laborales de funcionarios de la contraloría	$40.450.000
2022	PRESTAR SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN STEFANINI SYSMAN® SOFTWARE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA, ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y HOJAS DE VIDA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS SOBRE BASE DE DATOS ORACLE, PLATAFORMA WINDOWS Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE TRÁMITE EN LÍNEA CONSISTENTE EN GENERACIÓN DE DESPRENDIBLES DE NÓMINA Y CONSTANCIAS LABORALES DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA	$41.900.000
2023	PRESTAR SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN SYSMAN® SOFTWARE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NÓMINA Y HOJAS DE VIDA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS SOBRE BASE DE DATOS ORACLE, PLATAFORMA WINDOWS Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE TRÁMITE EN LÍNEA CONSISTENTE EN GENERACIÓN DE DESPRENDIBLES DE NÓMINA Y CONSTANCIAS LABORALES DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA	$34.861.000
2024	PRESTAR SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN SYSMAN® SOFTWARE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NÓMINA Y HOJAS DE VIDA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS SOBRE BASE DE DATOS ORACLE, PLATAFORMA WINDOWS Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE TRÁMITE EN LÍNEA CONSISTENTE EN GENERACIÓN DE DESPRENDIBLES DE NÓMINA Y CONSTANCIAS LABORALES DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA	$ 38.695.716
2025	PRESTAR SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN SYSMAN® SOFTWARE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NÓMINA Y HOJAS DE VIDA QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS SOBRE BASE DE DATOS ORACLE, PLATAFORMA WINDOWS Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE TRÁMITE EN LÍNEA CONSISTENTE EN GENERACIÓN DE DESPRENDIBLES DE NÓMINA Y CONSTANCIAS LABORALES DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA	$42.557.172

Teniendo en cuenta que el servicio a proveer de acuerdo a las necesidades de la Oficina TIC, solo existe en el mercado un proveedor que dé continuidad al servicio, por ser el propietario del Código fuente del Aplicativo *Sysman*, además, que cuenta con los derechos de autor, siendo un proveedor exclusivo, precedentes por los cuales solo se determina el análisis financiero sobre la base de la cotización que a solicitud de la Contraloría Departamental del Valle.

Lo anterior se puede constatar en los certificados de registro de soporte lógico de software expedidos por la Dirección Nacional de Derecho de Autor la empresa ***SYSMAN SAS***, es la creadora del sistema de información y propietaria del Código fuente del Aplicativo Sysman y como tal, es *proveedora exclusiva* de los servicios de soporte, mantenimiento y actualización. Del mismo modo, según certificación expedida el 02 de enero de 2026; SYSMAN *SAS*, es productor, fabricante, distribuidor único y exclusivo en todo el territorio nacional para usar, distribuir y comercializar el software y el único autorizado para realizar cambios en los archivos fuentes, razón por la cual somos los únicos autorizados para ofrecer el suministro de las licencias y el servicio de Actualización y Soporte del Software.

El presupuesto oficial para el presente proceso, de conformidad con el estudio de mercado efectuado por la Entidad y la propuesta comercial, es la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($39.857.577)** M/CTE. IVA incluido, y demás tributos, que incluye impuestos, tributos, contribuciones aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley, pagaderos en cuotas mensuales, según los servicios prestados y se imputará con cargo a presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, Código de Apropiación Presupuestal Código de Apropiación Presupuestal 2.1.2.02.02.008.14 *"Servicio Mantenimiento Software de Servidores"*, según Certificado Presupuestal No. 2026000006 del 21 de enero de 2026, expedido por la Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros

7 ANALISIS DEL RIESGO

En concordancia con lo establecido por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, respecto del proceso de selección, y el deber de mantener la igualdad o equivalencias entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar de que tratan los artículos 27, 28 de la Ley 80 de 1993, correspondiente a la ecuación contractual y al equilibrio económico, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, considerará que los riesgos previsibles que pueden generar la ruptura del equilibrio económico del contrato objeto del presente proceso de contratación son los siguientes:

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demora o incumplimiento en la prestación del servicio	Insatisfacción de la necesidad de la entidad	1	3	4	Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Calidad del servicio	Insatisfacción de la necesidad de la entidad y los usuarios beneficiario	2	3	5	Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Inadecuada ejecución del contrato	Pérdida de recursos e incumplimiento del contrato	2	4	6	Alto
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el pago de la Seguridad social del contratista	Incumplimiento del contrato en obligaciones laborales	1	3	4	Bajo

Nº	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	Contratista	Seguimiento Permanente	1	2	3	No	Supervisor del Contrato	Duración del Contrato	Finalización del contrato	Revisión Permanente	Permanente
2	Contratista	Seguimiento Permanente	1	2	3	No	Supervisor del Contrato	Duración del Contrato	Finalización del contrato	Revisión Permanente	Permanente
3	Contratista	Póliza de seguro de cumplimiento y salario y prestaciones sociales	1	2	3	No	Contratista y entidad	Duración del Contrato + 4 meses	Finalización del contrato y 4 meses más/ salarios Tres años más.	Aprobación de la póliza y revisión del uso de los recursos	Permanente

4	Contratista	Seguimiento Permanente	1	2	3	No	Supervisor del Contrato	Duración del Contrato	Finalización del contrato	Revisión Permanente	Permanente

Para Constancia, se firma a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026.

Espacio para Gestión Humana y Financiera

Firmar la opción correspondiente	Observaciones
EDWIN MEJIA CHACON Viable X No viable	La viabilidad se refiere únicamente, a la parte financiera, es decir se cuenta con los recursos para la ejecución contractual.

Firma del Solicitante:

JOHN JAIRO CORTES GARCIA
Jefe Oficina TIC

	Nombre	Cargo
Proyectó:	John Jairo Cortés García	Jefe Oficina TIC
Revisó	Ingrid Julieth Rivera Pino	Profesional Universitario
Aprobó	Diana Lucia Patiño López	Jefe Oficina Jurídica
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

CODIGO:M1P2-03	VERSIÓN 1.0